



WALTER MACHADO
Intendente

El Plan de Gobierno Departamental de Rivera **Periodo 2015 / 2020**

Los fundamentos de este **Plan de Gobierno Departamental** que presentamos al pueblo riverense, se basan en tres ejes estratégicos sobre los cuales se desarrollará un programa de acciones tendientes a continuar con un Rivera nuevo, moderno, solidario y sostenible.

Estos ejes son:

1. Planificación de la Gestión Municipal.
2. Participación Vecinal para una Co-Gestión Municipal.
3. Transparencia de la Gestión Municipal.

El diagnóstico situacional que hemos realizado a través de un equipo de profesionales de las diversas especialidades y con el apoyo de muchos vecinos de los distintos diferentes barrios de la ciudad, nos han permitido identificar serios problemas que aquejan a los vecinos, entre los cuales, los más resaltantes son:

- Desempleo, sub empleo y “*empleo disfrazado*”(ocupaciones de baja calidad y exigua remuneración).

- Servicios públicos deficientes (escases de agua potable, precariedad de la red urbana de agua y alcantarillado, deficiente alumbrado público en los barrios periféricos, deficitaria atención de la salud, baja calidad de la enseñanza escolarizada, inseguridad ciudadana, ausencia de espacios públicos para la recreación, la cultura y el deporte, etc.)

Creemos que la única manera de ir solucionando paulatinamente estos grandes problemas es a través de una **Planificación Estratégica** que contemple una real y efectiva **Participación** de los vecinos. Solo así se estarán implementando políticas municipales que verdaderamente respondan a los intereses, aspiraciones y necesidades del pueblo riverense.

PLAN DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE RIVERA 2015 / 2020

I. VISION.

Rivera debe ser un departamento modelo de desarrollo social y convivencia vecinal. Debe ser un departamento donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, donde se brinden oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades físicas y espirituales de sus pobladores y se tengan como prioridades de gobierno local: el empleo, la educación, la salud, la vivienda, el espacio público y su equipamiento con eficientes servicios públicos.

II. MISIÓN:

- Buscamos promover el bienestar y la prosperidad de todos los vecinos Riverenses
- Nos proponemos administrar los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia.
- Queremos que todos los moradores participen activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo local.
- Proyectamos afianzar la democracia local con participación real y efectiva de todos los vecinos.
- Continuaremos con la proyección a la imagen del Departamento de Rivera a nivel regional y nacional e internacional.

a) Gestión Municipal con Participación Vecinal

Nuestra gestión como Intendente de Rivera estará orientada por los nuevos parámetros ideo-políticos de la **Democracia** que supera la vieja concepción formalista y procedimental de la misma. Acorde a ello se crearán espacios abiertos de participación real para que todos los riverenses, sin discriminación de ninguna clase sean protagonistas y trabajen directamente en la construcción del nuevo Rivera que todos anhelamos. La **Participación Ciudadana o Vecinal** tiene legitimidad moral y política, pero se le dará también legitimidad Gerencial con lo cual, estamos seguros, obtendremos mejores resultados en el **GRAN CAMBIO** que Rivera espera.

Nuestra gestión , en la administración de lo público, trabajará con criterios de racionalidad, eficiencia y economía en la búsqueda de rentabilidad y equidad social. Para el logro de tal fin será requisito indispensable y exigencia imperiosa la **Participación Vecinal** en todos los planes, proyectos, programas y actividades de la administración municipal y en especial los que afecten el patrimonio público.

La **Participación Vecinal**, definida sociológicamente como un objetivo político de la sociedad, en un instrumento para administrar lo público de mejor manera y racionalizar el gasto municipal con el mayor impacto social posible. En este sentido, el Gobierno, tomará las decisiones para el bien común, utilizando los acuerdos del Consejo Municipal, los Plenarios Vecinales y otras instancias participativas, los cuales apoyarán la definición de las políticas del gobierno municipal. En estos espacios participatorios tendrán asiento todos los sectores organizados de la comunidad: institucionales, gremiales, profesionales y vecinales.

b) Transparencia de la Gestión Municipal

La gestión Departamental, será una gestión de **"puertas abiertas"** para que todos los vecinos riverenses sepan que se hacen con sus recursos públicos. Absolutamente, todos los actos del gobierno departamental, estarán expuestos a la **"Fiscalización de la Ciudadanía"** sin obstáculos que dificulten el control del manejo del patrimonio local. Se facilitará la accesibilidad de la comunidad a todo lo que quieran saber acerca de la Administración Municipal, utilizando para ello, entre otros, la Página Web de la Intendencia y los respectivos boletines que periódicamente publiquemos. La ciudadanía no necesitará interponer recursos legales para conocer las acciones del gobierno departamental. En todos los casos, todos los vecinos podrán acceder fácilmente a la información solicitada.

c) Principios Éticos de la Gestión Municipal

Nuestra gestión departamental, cuyo objetivo es continuar con la búsqueda del **Desarrollo Departamental de Rivera**, estará amparada en principios éticos de la Política que contempla, fundamentalmente, la **Planificación**, la **Transparencia** de nuestros actos y la **Participación** co-responsable de toda la comunidad riverense. Los principios que orientaran la gestión son los siguientes:

- El comportamiento ético y moral de los Funcionarios y principalmente del Intendente Departamental y su Equipo, es la principal herramienta pedagógica del **Gran Cambio**.
- Los recursos materiales y monetarios del patrimonio riverense son sagrados.
- La gestión de lo público será transparente. La Administración Municipal rendirá cuentas públicamente de **todo lo que hace, con quién lo hace, cuándo lo hace, cómo lo hace y con cuánto lo hace**.
- Rechazaremos tajantemente transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
- No utilizaremos el **Poder local** para comprar conciencias y acallar opiniones críticas a la gestión municipal.
- La racionalidad, eficiencia y economía son los principios rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales.
- Las relaciones con la comunidad riverense son abiertas y claras y se desarrollan a través de los espacios participativos.
- El interés público prevalece sobre los intereses particulares.
- Los funcionarios que trabajan en la Administración Municipal de Rivera, serán eficientes, muy capaces y comprometidos con el Proyecto de Visión del Departamento de Rivera.
- El desarrollo del Departamento de Rivera es un compromiso entre el gobierno local y todos los vecinos.
- La confianza en las personas que dirigen la Administración Municipal de Rivera, es esencial para garantizar la legitimidad de la gobernabilidad local.
- La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones del pueblo de Rivera con los departamentos vecinos la región, el país y la comunidad internacional.

IV. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

1. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA GENERAL

1.1. Desarrollo Institucional y Fortalecimiento del Rol Municipal

a) La Planificación Estratégica Participativa

Dentro de un mundo cada vez más globalizado y competitivo, la herramienta de la **Planificación** se ha convertido en una necesidad imperiosa en todas las instituciones edilicias de nuestro país.

Rivera no puede ser la excepción. El marco conceptual y metodológico que requiere la planificación del desarrollo de nuestra ciudad será del mayor nivel en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y de información. Las particularidades de nuestra realidad social nos obligan adoptar un sistema de **Planificación** definido como **Participativo**, donde los grandes problemas del departamento les competen no solo a sus autoridades sino también a todos sus habitantes.

En tal sentido, creemos que en lo inmediato Rivera necesita, urgentemente, un estudio pluridisciplinario profundo que identifique cuales son las reales demandas sociales de la población y cuales son nuestras efectivas posibilidades de atención. Acorde a ello, y como consecuencia de dicha investigación científico-social, la formulación, diseño y aprobación del **Plan de Desarrollo Estratégico Participativo del Departamento de Rivera** será la herramienta metodológica, fundamental, que nos guiará en las acciones concretas en pro del desarrollo y bienestar de nuestro pueblo.

Asimismo, y como correlato del primero, se diseñará y ejecutará el **Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de Rivera: 2015 – 2020**, instrumento básico que orientará, de manera técnica, nuestra gestión comprendida en dicho parámetro de tiempo.

b) Gestión Municipal Democrática y Participativa

La nueva forma de gestión edilicia exige una participación efectiva de los vecinos y una concertación con los líderes locales de todo los sectores Políticos.

c) Priorización de Proyectos

Para un uso racional y eficaz de los recursos presupuestales del pueblo riverense se tendrá en cuenta proyectos de inversión y actividades con criterio de costo-beneficio a fin de seleccionar aquellos proyectos que generen mayor impacto y beneficios a la comunidad.

1.2. Prestación de Servicios

Los servicios públicos forman parte de los derechos humanos y el gobierno local tiene la obligación de garantizar y regular la prestación de los mismos de manera eficiente y oportuna.

Es intención de la nueva gestión mejorar el sistema de recolección de la basura y el barrido de las calles. Se extenderán estos programas de limpieza general a las faldas de los cerros, las escalinatas, y todas las áreas públicas que hoy están totalmente sucias, pintarrajeadas y abandonadas.

1.3. Desarrollo Urbano

Rivera cuenta con un **Plan de Desarrollo Urbano** y por lo tanto seguiremos trabajando para continuar los Proyectos y mejorar los mismos, trabajaremos también en una gran remodelación del Teatro de Verano y la falda del Cerro del Marco, será una de las principales prioridades de nuestra gestión

1.4. Desarrollo Económico Local

Continuar con la Política implementada por el Gobierno del Partido Colorado en estos 20 años, trayendo para el Departamento de Rivera nuevas fuentes de Trabajo, a través de Inversores locales, nacionales e internacionales

Fomento de la Micro Empresa

La microempresa ha demostrado en los tiempos actuales ser una unidad productiva generadora de fuentes de trabajo que involucra al propietario y a su entorno familiar inmediato. Por ello, es indispensable que nuestra gestión municipal fomente la creación de nuevas unidades micro-empresariales, en cualesquier rubro, ya sea de **producción de bienes** o de **servicios**. Es necesario para tal efecto, flexibilizar las normas municipales para el funcionamiento formal de los mismos y así lo haremos sin descuidar el cumplimiento de los requisitos técnicos de seguridad y preservación del medio ambiente.

1.5. Desarrollo Social y Participación Vecinal

Nuestro Plan de Gobierno Departamental para Rivera considera como uno de sus

objetivos estratégicos el **mejoramiento de la calidad de vida del poblador riverense**. El logro de este objetivo solo podrá ser efectivo aplicando políticas que contemplen aspectos de asimilación a un trabajo permanente, así como también de satisfacción de necesidades primarias y secundarias tales como: acceso a una mejor educación, mejor atención sanitaria, servicios básicos eficientes, programas de prevención de enfermedades infecto contagiosas, programas de recreación, cultura y deporte, etc.

Participación Vecinal

La democracia que se ejercerá en nuestro Departamento de Rivera, dejará de ser un mero formulismo para convertirse en una autentica **democracia participativa**. Las políticas que implementará la Intendencia, tenderán a una participación comunitaria transversal en toda la Administración Municipal, tal como ha sido explicado líneas adelante.

Asimismo, pondremos mucho énfasis en no reducirla a una simple fiscalización o a la participación formal de los **“Presupuestos Participativos”** sino también en una participación activa de las políticas que formule el concejo municipal (servicios públicos, empleo, educación, salud, cultura, desarrollo urbano, seguridad ciudadana, gestión ambiental, deporte, recreación, etc.).

Cultura, Recreación y Deporte

Nuestro gobierno municipal, pondrá énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños, los jóvenes y los adultos mayores, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural del pueblo riverense.

2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Mejorar la **Calidad de Vida** del poblador de Rivera.
- Orientar la gestión municipal dentro de los parámetros de la **Planificación Estratégica**, la **Participación Vecinal** y la **Transparencia** en el manejo de los recursos presupuestales.
- Sentar las bases para un **Desarrollo Urbano** planificado y ordenado cuidando el medio ambiente y el uso racional de los suelos.
- Fomentar la creación de nuevas fuentes de trabajo a fin de paliar el álgido problema de la desocupación.

3. ESTRATEGIAS DE TRABAJO

El logro de los objetivos que nos hemos propuesto solo podrá ser efectivo mediante las acciones que a continuación pasamos a detallar:

Gestión Institucional

- Instaurar la **Planificación Estratégica** como instrumento de gestión.
- Formular e implementar el **Plan Estratégico Participativo de Desarrollo de Rivera**.
- Formular e implementar el **Plan Estratégico Institucional 2015 – 2020**.
- Ejecutar un diseño de re-ingeniería integral en la Administración Municipal.
- Reestructurar los sistemas de trabajo en todas las áreas de la Intendencia para una mejor atención pública a los vecinos.
- Crear e implementar la **Oficina de Proyectos de Inversión Local (Banco de Proyectos)**.
- Actualizar y operativizar el **Catastro Urbano**.
- Buscar nuevas fuentes de financiamiento interno y externo.

Servicios Públicos

- Ampliar la cobertura del servicio de los Centros CAIF o Guarderías Municipales.
- Ampliar la cobertura de los Comedores y Merenderos Municipales en la Ciudad e Interior del Departamento.
- Ampliar y mejorar el sistema de recolección de basura y barrido de las calles hacia los barrios mas alejados del centro y en las faldas de los cerros.
- Diseñar e implementar un programa de limpieza permanente en todas las

escalinatas de la ciudad.

- Ejecutar acciones de limpieza permanente en el Boulevard , Plazuelas, Plaza , Parques y demás monumentos del Departamento
- Re-instaurar el servicio de alumbrado publico en el Boulevard y demás parques y monumentos del departamento.

Desarrollo Urbano

- Diseñar, implementar y ejecutar el ***Plan de Desarrollo Urbano Participativo del Departamento de Rivera***
- Actualizar y operativizar el Catastro Urbano.
- Renovación del sistema de alcantarillado y ampliación de las redes de Agua y Desagüe.
- Agilizar las gestiones para el saneamiento físico y legal de los Asentamientos.
- Desburocratizar y agilizar las gestiones para el saneamiento físico legal de los bienes inmuebles.
- Ejecución y culminación del asfaltado las principales vías del Departamento.
- Construcción de vías peatonales.
- Evaluación técnica de los ***Cementerio Municipal***

Desarrollo Económico Local

- Priorizar la modalidad ***“Administración Directa”*** en la ejecución de obras físicas.
- Contratar directamente los servicios de “mano de obra” con los obreros riverenses desocupados.
- Fomentar la creación de micro empresas productivas y de servicios.
- Asesorar y capacitar a las micro empresas para hacerlas más productivas y competitivas.
- Desburocratizar y acelerar el otorgamiento de ***Licencias de Apertura y/o Funcionamiento*** de los establecimientos comerciales y micro empresariales.
- Incentivar la creación de bio-huertos domésticos.
- Incentivar la crianza de animales menores brindándoles asesoramiento técnico.

Desarrollo Social y Participación Vecinal

- Gestionar la creación de un Instituto Tecnológico con especialidades afines a la actividad productiva del departamento.
- Establecer convenios con las Universidades para que los estudiantes hagan sus prácticas pre-profesionales en nuestra comuna.
- Viabilizar un sistema de transporte escolar, liceal y terciario (fuera de la ciudad) subsidiado.
- . *Creación de nuevos Comedores Populares* para la atención del menú popular a los vecinos de bajos recursos económicos.
- Apoyar campañas preventivas de Salud Pública del MSP, MIDES y otros.
- . Supervisar el óptimo funcionamiento de las Salas CASI y brindar apoyo en su equipamiento.
- Crear e implementar un albergue para la atención a los **adultos-mayores** más necesitados.
- Ejecutar campañas de prevención contra el **alcoholismo** y el **consumo de drogas**.
- Promover y facilitar la **Participación Vecinal** de todos los moradores en la toma de decisiones que comprometan el desarrollo del Departamento.
- Canalizar dicha participación en todas las **instancias de la gestión municipal**, sin condicionamientos de ninguna clase.

Medio Ambiente

- Diseñar y ejecutar políticas locales contra la contaminación ambiental y el manejo de los residuos.
- . Diseñar y ejecutar programas de limpieza total del Departamento bajo el lema: "**Rivera te quiero limpio**".
- Ejecutar programas permanentes del manejo de la basura doméstica principalmente de la periferia.
- Ejecutar campañas de sensibilización en la población a fin de no convertir en letrinas públicas las escalinatas de la ciudad.
- . Diseñar y ejecutar un nuevo *Programa de Arborización y Jardines* en todo el departamento bajo el lema: "**Rivera te quiero verde**".
- . Ejecutar un programa de limpieza general permanente en todos las plazoletas y monumentos del departamento y en especial de las Plazas y el Boulevard.

Seguridad Ciudadana

- Reorganizar, fortalecer y capacitar permanentemente al Cuerpo de Inspectores Municipales.
- . Diseñar y ejecutar campañas preventivas sobre el buen manejo vehicular.

. Re diseñar algunos semáforos y paso peatonal en la ciudad.

Cultura, Turismo y Deporte

- . Promoción y financiamiento para el cultivo de las expresiones artísticas en todas sus manifestaciones (música, canto, danzas, teatro, mimo, ballet, pintura, escultura, fotografía, etc.)
- . Auspiciar concursos que incentiven la investigación, el arte, la literatura y los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.
- . Creación e implementación de la **Biblioteca Municipal Electrónica** al servicio de todos los vecinos sin distinción de ninguna clase.
- . Promover las actividades deportivas en todas las edades en modalidades competitivas y recreativas a fin de lograr una mayor práctica del deporte.
- . Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva departamental.
- . Evaluar la creación del denominado parque "**Mundo Infantil**", donde se pueda contar con un *Estadio de Fútbol Infantil, para las competencias locales y nacionales, como así también una variedad de juegos para los chicos.*
- . *Continuar y mejorar la Política de Turismo ya existente.*
- . *Crear una Comisión Departamental de Turismo.*
- . *Realizar mejoras en el Parque Gran Bretaña, la posibilidad de conseguir inversores para realizar cabañas, nuevos parilleros, baterías de banos.*
- . *Mejoras del mismo sentido en el Balneario Paso Serpa y en los Balnearios de Vichadero, Tranqueras y Minas de Corrales.*
- . *Reestructurar el Carnaval de Rivera.*